BOGOTÁ | SECRETARÍA DEL HÁBITAT

RESOLUCIÓN n.° 587 · DE 01 SEP 2022

"Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario"

LA SECRETARIA DISTRITAL DEL HÁBITAT

En ejercicio de las atribuciones conferidas en los Decretos Distritales 101 de 2004 y 001 del de 2020,

RESUELVE

Artículo 1°. Nombrar con carácter ORDINARIO al señor **OSCAR FLÓREZ MORENO,** identificado con cédula de ciudadanía n.° 79.600.070, en el cargo denominado Subsecretario de Despacho, Código 045, Grado 08 de la Subsecretaría de Gestión Corporativa de la Secretaría Distrital del Hábitat, con efectividad a partir de la fecha de su posesión.

Artículo 2°. Comunicar al señor **OSCAR FLÓREZ MORENO**, a la Subdirección Administrativa, y publicar tanto en la página web de la entidad, como en Registro Distrital.

Artículo 3°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 01 SEP 2022

NADYA MILENA RANGEL RADA
Secretaria Distrital del Hábitat

Aprobó: Luz Nelly Ortiz Moya – Subsecretaria de Gestión Corporativa (e) y Subdirectora Administrativa
Sandra Yaneth Tibamosca Villamarin — Subsecretaria Jurídica
Revisó: Julio César López Ospina - Contratista Subdirección Administrativa
Claudia Gómez Morales – Profesional Especializado Subdirección Administrativa
María Alejandra Guarnizo Latorre - Contratista Subdirección Administrativa
María del Pilar Olaya Carvajal — Contratista Subsecretaria Jurídica
Elaboró: Javier Alberto Soto Ojeda - Contratista Subdirección Administrativa

BOGOTÁ | SECRETARÍA DEL HÁBITAT

ACTA DE POSESIÓN

En Bogotá D.C., el día (1) del mes de septiembre de dos mil veintidós (2022), compareció el señor **OSCAR FLOREZ MORENO** identificado con cédula de ciudadanía n.° **79.600.070,** con el objeto de tomar posesión del cargo Subsecretario de Despacho, Código 045, Grado 08, de la Subsecretaria de Gestión Corporativa, para el cual fue vinculado mediante la Resolución 587 de fecha de 2022. 01 SEP 2022

Para tal efecto presentó los siguientes requisitos:

- Copia de Cédula de Ciudadanía.
- Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.
- Certificado de antecedentes disciplinarios, Personería de Bogotá, D.C.
- Certificado de la Contraloría General de la República.
- Certificado de antecedentes judiciales – Policía Nacional

Fecha de efectividad: 01 de septiembre 2022

Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos se procede a dar posesión, previo el juramento de rigor bajo cuya gravedad el posesionado promete cumplir y defender la Constitución y las Leyes y desempeñar los deberes que el cargo le impone.

SECRETARIA DISTRITAL DEL HÁBITAT

POSESIONADO

Aprobó: Luz Nelly Ortiz Moya – Subdirectora Administrativa y Subsecretaria de Gestión Corporativa (e)
Revisó: Julio Cesar López Ospina - Contratista Subdirección Administrativa
Revisó Claudia Gómez Morales – Profesional especializado Subdirección Administrativa
Elaboró: Javier Alberto Soto Ojeda - Contratista Subdirección Administrativa